

ACTA N° 12

De fecha 9/10/2007

Siendo las 18.30 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y es presidida por el Señor Decano Dr. Federico Luis Schuster, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores**: Eduardo Gruner, Damián Loreti, Carlos Eroles, Graciela Biagini y Ana Rosato. Por el **Claustro de Graduados**: Ernesto Philipp y Emiliano Centanni. Por el **Claustro de Estudiantes**: Martín Akike, Mariano Blumenfeld Izzo y Gustavo Cutiller.

Decano Federico Schuster: Damos inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo del día 9 de octubre de 2007. Vamos a iniciar por Asuntos Entrados en la medida en que no hemos tenido sesiones por diferentes motivos –las últimas dos no se han hecho–, vamos a iniciar por la primera obligación que tiene el Consejo una vez terminadas las elecciones que es la de la convalidación y proclamación de los resultados electorales, lo que le voy a pedir al Secretario.

Secretario de Gestión, Lic. Gustavo Bulla: Bueno, aquí tengo en mi poder dos (2) resoluciones de la Junta Electoral con respecto a los resultados de las elecciones de Consejeros Directivos y miembros de Juntas de carrera del Claustro de Estudiantes, cuyo escrutinio concluyó en la mañana del miércoles pasado. Estas resoluciones están publicadas desde el día miércoles en la página “web” de la Facultad, pero bueno, se las leo para formalmente proclamar las candidaturas.

En el caso de la resolución de Junta Electoral N° 13 que se refiere a la elección sobre Consejeros Directivos, en su aspecto resolutivo dice:

“Artículo 1° - Proclamar la nueva constitución del Claustro de Estudiantes del Consejo Directivo para el bienio 2008-2009, de acuerdo al siguiente detalle:

”Titulares: Palomino, María Soledad; Blumenfeld Izzo, Mariano; Gabriel, Noelia Luciana; Di Gregorio, Carla.

”Suplentes: Desmeri, Joaquín Pablo; Caruso, Alejandro; Manfred, Ingrid y Padín, Gabriel.”

Eso es lo que sería la resolución sobre los resultados de Consejo Directivo. Como ustedes ya sabrán pero vale la pena recordarlo, el resultado arrojó que una fuerza –la Lista N° 16– con el veintiún por ciento (21 %) de los votos se quedó con los cuatro (4) cargos en disputa dado que la segunda lista –la Lista N° 17– obtuvo algo así como el dieciséis por ciento (16 %) de los votos, es decir, no alcanzó a sacar el veinte por ciento (20 %) necesario para acceder a una minoría.

Decano Federico Schuster: Entonces, pongo en consideración estos resultados que deben ser proclamados por el Consejo Directivo. Se solicita la aprobación de esta... ¿los que estén a favor? **queda aprobado.**

Consejera Biagini: ¿Puedo hacer un comentario sobre este tema?

Decano Federico Schuster: Si.

Consejera Biagini: Lo que ya está, ya está, ¿no?, pero me parece que uno no puede dejar de reflexionar sobre el carácter –digamos– antidemocrático que tiene este Estatuto, ¿no?... y que paradójal que cuando queremos cambiar el Estatuto Universitario nos hemos encontrado con muchas dificultades para poder sesionar en la Asamblea; creo que sería bueno poder juntar lo local con lo institucional del Rectorado porque esto, si hubiese habido voluntad de los Consejeros, de la Asamblea en general, más allá de que a lo mejor no hubiésemos logrado la mayoría, pero no creo que sea un punto que sea muy conflictivo poder lograr esta modificación en el Consejo porque realmente es tan antidemocrático que hoy día no podemos seguir sosteniendo, más allá de que, bueno, está bien, estas fueron las normas del juego, pero reflexionemos sobre esta cuestión de la necesidad de modificar el Estatuto de la Universidad y abrir un poco las barreras para poder hacerlo. Eso solamente.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Tiene la palabra el Consejero Cutiller.

Consejero Cutiller: Coincido con el comentario de la Consejera Biagini, en el sentido de que en esta elección se ha demostrado el carácter antidemocrático del Estatuto Universitario que sigue manteniendo, en la mayoría de los órganos de gobierno, a una minoría de profesores titulares que se encuentran completamente sobrerrepresentados con respecto a los estudiantes y señalar que en esta elección no sólo se ha dado este caso particular de que una fuerza que apenas supera el veinte por ciento (20 %) de los votos se lleva la totalidad de los Consejeros Estudiantiles si no otros fenómenos como –que ya habían ocurrido en otras elecciones– el hecho de que el voto en blanco gane en algunas carreras –como en Trabajo Social– por sobre la que era candidata a Directora de esa carrera y en todo caso, evidentemente sí acá es necesario que exista una voluntad de democratizar la Universidad de Buenos Aires, de que haya una reforma del Estatuto Universitario y por eso vuelve a cobrar relevancia la cuestión de la modificación del Estatuto después de que el 6 de agosto pasado – si no me equivoco fue en el mes de agosto– se retiraran una enorme cantidad de asambleístas de la Asamblea Universitaria dejando sin quórum a esa Asamblea Universitaria y, por lo tanto, imposibilitando la sesión.

Desde la Federación Universitaria de Buenos Aires habíamos intervenido y habíamos desenvuelto una gran cantidad de proyectos, que no llegaron a ser discutidos por el boycott directo de las camarillas universitarias que se retiraron de esa Asamblea sin discutir. Por eso se pone, después de estos resultados, a la luz del día nuevamente la cuestión de la lucha por la democratización y no solamente en los términos de los cargos sino también en función de la orientación social de la Universidad de Buenos Aires. Mirando el Orden del Día de hoy, en el caso de los convenios de pasantías, hoy puede ver uno, por ejemplo, como hay un convenio por quinientos pesos (\$ 500.-) por unas seis (6) horas más o menos, convenio de ese tipo e

incluso un convenio con la Fiat que se va a votar acá. Entonces, se reactualiza la necesidad de la lucha por la democratización tanto en el terreno formal de las modificaciones –en relación a estos puntos que señalaba antes– como también en el sentido de ir a un cambio de la orientación social de la Universidad de Buenos Aires que cada vez más empieza a ser carcomida por los grandes grupos capitalistas que tratan de desviar a la universidad de lo que verdaderamente debería ser su función que es la de estar al servicio de los trabajadores y el pueblo.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Blumenfeld.

Consejero Blumenfeld: Quería hacer una serie de aclaraciones. Comparto en parte lo que dijo la Consejera Biagini y también lo del Consejero por la minoría estudiantil que me antecedió, efectivamente nosotros también formamos parte de un bloque donde consideramos que hay que modificar el Estatuto; donde efectivamente en la última asamblea sabemos que cierto espacio dejó sin quórum la Asamblea después de que otro espacio estuvo obviamente acaparando todo el tiempo –diría el noventa y cinco por ciento (95 %) del tiempo– de las creo que nueve (9) horas que duró la asamblea, con lo cual un espacio termina siendo funcional al otro y viceversa con lo cual esto termina siendo un discurso sin fin; creo que igualmente tenemos más cercanías con ciertos espacios que otros, que efectivamente quieren reformular pero obviamente si seguimos en este sentido creo que nunca vamos a llegar a nada y este tipo de situaciones obviamente se van a repetir.

En el sentido de lo que comentó el Consejero por la minoría respecto a que ganó el voto en blanco en la carrera específicamente de Trabajo Social, eso obviamente pasó por una simple cuestión de que había un solo candidato, candidato propuesto por el espacio político que yo compongo, del que formo parte, en el cual efectivamente no termina favoreciendo el juego democrático, lo cual es cierto, pero también fue una discusión que nosotros dimos y que nos ha pasado en el pasillo, hablando con los compañeros siendo estudiante, donde también nosotros le explicábamos a la gran mayoría que nosotros construimos una opción, pero no construimos la oposición también, eso sería un chiste. Entonces, en ese sentido habría que hacer una autocrítica de muchas agrupaciones y muchos espacios políticos que tienen incluso el tiempo que nosotros tenemos en la carrera que ya son más de diez (10) años, en donde efectivamente hay un problema de construcción de una oposición que debería estar, ¿no? y tener candidatos propios aunque podrían llegar a perder o no, pero sería interesante porque efectivamente favorecería el juego democrático en el cual estamos insertos todos y por lo menos daría un espacio mucho mayor al debate y en ese sentido, nosotros también lo vemos y efectivamente tratamos de ver de que forma se puede favorecer.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Vamos a seguir con las otras...

Secretario Bulla: Si. La otra resolución de Junta Electoral –la N° 14– se refiere a la proclamación de los miembros electos de las cinco (5) Juntas de carrera del Claustro de Estudiantes. Paso a leer, es medio aburrido pero me parece que corresponde:

“Carrera Ciencias de la Comunicación

”Titulares: Henkel, Christian; Trimarchi, Mercedes; Contreras, Dolores; Juárez, Mariano Alberto; Medina, Angel Gabriel.

”Suplentes: Lindemboim, Federico; Di Benedetto, Oriana; Pérez, Franco Alejandro; González, Luciana Sol; Intrieri, Gustavo Javier.

”Carrera de Ciencia Política

”Titulares: Chirino, Camila Lucía; Perone, Gimena Constanza; Alvarez Varela, Santiago; Moragas, Nadia; Rodríguez, Sana.

”Suplentes: París, Raúl Eduardo; Tirpak, Leila Daiana; Ruíz, Maximiliano Ezequiel; Ponce, Nadia Lorena; Mouso, Agustín.

”Carrera de Sociología

”Titulares: González Chelis, María; Tolisano, Laura; Agrofoglio, Leandro; Santángelo, Guillermo; Gamalo, Leandro.

”Suplentes: Lambruschini, Patricia; Díaz, María Paula; Martínez, Diego; Ramat, Juan Cruz; Albornoz, Marianela.

”Carrera de Relaciones del Trabajo

”Titulares: Figueroa, María Emilia; Pucci, Lucas; Gavas, María Juliana; Osorio, Isabel Soledad; Roldán, Lautaro.

”Suplentes: Di Leo, María Paula; Petinichi, Erica Yael; Flancherunti, Andrea; Cambererri, Juan Pablo y Filipaz, Adrián Esteban.

”Carrera de Trabajo Social

”Titulares: Salette, Andrés; Lizarraga, Darío; Ponce, María Belén; Loruzo, Cecilia; Ferrero, Florencia.

”Suplentes: Tosoroni, María Gabriela; Chaifari, Verónica; Caldelas, Miriam Natalia; Masedra, Guadalupe y Paz Villagra, María Lourdes.”

Estos serían todos los nuevos componentes del Claustro de Estudiantes de las cinco (5) Juntas de carrera.

Decano Federico Schuster: Pongo en consideración para su aprobación. Si no hay objeciones, lo damos **por aprobado**.

Secretario Bulla:

- **Resoluciones Decano Ad Referendum**

Decano Federico Schuster: Hay pedido de incorporación sobre tablas. Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Gracias, Señor Decano. En virtud de que la semana pasada no hubo Consejo ni tampoco Comisión desde hace tres (3) semanas, hay una solicitud de parte de la

Secretaría de Extensión para considerar sobre tablas una serie de expedientes, que paso a enumerar si hubiera acuerdo, para incorporarse al Orden del Día.

Expediente N° 1.543.610: es un convenio de prácticas preprofesionales entre la Facultad y la Asociación Civil La Vereda. Hasta donde entiendo es para la constitución de centros de práctica de la carrera de Trabajo Social.

Un convenio de pasantías entre la Asociación Mutualista Empleados del Banco de la Provincia de Buenos Aires y la Facultad que es el expediente N° 1.543.586.

Expediente N° 1.543.585: un convenio de pasantías en el cual ya, hasta donde entiendo, no sé si hay gente de la Dirección de Empleos, está seleccionada la persona que interviene.

Expediente N ° 1.543.584: entiendo que también ocurre lo mismo: está seleccionado el posible pasante y necesita el convenio para empezar.

Expediente N° 1.543.609: es un convenio marco con la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

Expediente N° 1.543.496: hace un convenio específico de pasantías.

Expediente N° 1.543.370: es un convenio de prácticas preprofesionales. hasta donde entiendo es también de la carrera de Trabajo Social.

Y uno solicitado por el área de Concursos de la Subsecretaría de Planificación Académica, en el cual lo único que se pide es un cambio de denominación que se consignó por error en un anexo y para aprovechar la oportunidad de la publicación de los concursos habría que proceder a la corrección de la resolución que es el expediente N° 1.541.632.

Gracias, Señor Decano.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Pongo en consideración la incorporación al Orden del Día de estos expedientes. Si no hay objeciones, **los incorporamos**. Cuando llegue el momento pediremos las explicaciones pertinentes de los responsables de las áreas para poder decidir oportunamente. Ahora sí.

Secretario Bulla: ¿No hay ningún otro? bueno, pasamos a... una aclaración previo a pasar al Orden del Día que tiene que ver también con la presentación esta sobre tablas: nosotros vamos a tener Comisiones el martes que viene; la otra semana tenemos otra vez elecciones de Graduados y Profesores por lo cual el Consejo Directivo no va a funcionar y la próxima sesión ordinaria sería el martes 30 de octubre. Eso también obligó a esta presentación por fuera de...

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Gracias y previo a considerar el Orden del Día, quiero pedirle a los Consejeros si se pueden hacer presentes la semana que viene en la Comisión de Enseñanza, ya que como vamos a tener pospuesta la próxima reunión de Consejo, es necesario darle tratamiento a la elevación de las carreras de los docentes ad honorem que se van a elevar a Universidad para su designación. La idea es: si existe consenso en la Comisión de Enseñanza

con las propuestas que existen, una vez que tiene despacho de Comisión pedirle al Decano que haga una resolución ad referendum a fin de poder elevar las designaciones y no haya perjuicio en los docentes propuestos.

Así que esto va a funcionar el martes que viene a las 5 de la tarde (17 horas).

Decano Federico Schuster: Eso es bien importante que estén todos: los miembros de la Comisión y quienes no son miembros pero pudieran colaborar en el análisis del tema, pudieran acompañarnos para que efectivamente podamos elevar la presentación para que lo antes posible se defina la designación de los docentes que hoy están en condición de ad honorem. Saben ustedes que es el programa –creo que ha sido bastante publicitado– que viene con fondos del Ministerio de Educación.

Por otra parte también voy a pedir, supongo que eso ya está en convocatoria de la Secretaría de Gestión, pero les pido a los miembros de Comisión de Presupuesto que también, por favor, estén atentos a convocatoria en el horario habitual la semana que viene porque ahí hay un expediente importante que es la concreción... es una resolución –que tiene algún tiempo– de Consejo Directivo pero que es necesario una resolución modificatoria para poder concretarlo –que nos pide la auditoría interna de la Universidad para poder hacerlo efectivo– de lo que es el pago al personal no docente del subsidio por guardería y jardín maternos para los no docentes que tienen hijos en esa situación. Esto fue aprobado por el Consejo Directivo, se requería una autorización especial, bueno, la auditoría nos pide una modificatoria de eso y ya estamos en condiciones de pagarlo, por lo cual necesitaríamos que se reúna la Comisión y en la próxima sesión ya lo podríamos definir para no demorar más ese tema.

Secretario Bulla:

1. Expediente N° 1.543.387/07

Resolución (DAR) N° 6608/07

Aprobar la rectificación de la Resolución (CD) N° 1825/07 en el punto 7: Honorarios de los profesores y traductores del CLE.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

2. Expediente N° 1.543.290/07

Resolución (DAR) N° 6609/07

Aprobar la firma del convenio de pasantías con la Fundación PAR.

Decano Federico Schuster: En consideración. Tiene la palabra el Consejero Cutiller.

Consejero Cutiller: Para marcar mi abstención de los puntos N° 2 a N° 5 inclusive.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Si no hay otra objeción, **queda aprobado**, con la abstención del Consejero Cutiller.

Secretario Bulla:

3. Expediente N° 1.543.329/07

Resolución (DAR) N° 6605/07

Aprobar la firma del convenio de pasantías con la empresa EDEN S.A.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.** Se marca la abstención del Consejero Cutiller.

Secretario Bulla:

4. Expediente N° 1.543.272/07

Resolución (DAR) N° 6604/07

Aprobar la firma del convenio de pasantías con la empresa 3Eff S.A.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado**, con la abstención del Consejero Cutiller.

Secretario Bulla:

5. Expediente N° 1.543.371/07

Resolución (DAR) N° 6609/07

Aprobar la firma del Convenio de Prácticas Preprofesionales con la Federación Argentina de Entidades Pro Atención a las Personas con Discapacidad Intelectual y/u otras Necesidades Especiales.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.** ¿En éste estaba incluida su abstención también, Consejero? Se marca la abstención del Consejero Cutiller.

Secretario Bulla:

6. Expediente N°1.543.588/07

Comunicar a la Universidad de Buenos Aires la distribución a nivel de Incisos del crédito aprobado mediante Resolución (R) Ad referéndum N° 1195/07 - Fuente de Financiamiento 11 - Tesoro Nacional - Finalidad 3 - Servicios Sociales - Función 4 - Educación y Cultura - Ejercicio 2007.

Decano Federico Schuster: Esto es un fondo adicional que vino del Ministerio de Educación para lo que son Otros Gastos, es decir, lo que no es el inciso de salarios de personal: todo lo que significa equipamiento, bienes y servicios, mantenimiento, etcétera. El Ministerio envió una partida adicional a la Universidad y la Universidad la distribuyó a través

de esta resolución del Rector ad referendum. Lo que estamos haciendo ahora es distribuir internamente para poder ejecutar esa plata que llega... plata, no, en realidad lo que llega es el crédito, no llega la plata si no las cifras que nos corresponden y necesitamos distribuirlo que lo hemos hecho más o menos con el criterio habitual para poder comprar algún equipamiento y poder ejecutar antes de fin de año para no perder ese dinero. Eso es lo que se está haciendo ahora por eso lo hicimos con cierta celeridad.

Está en consideración. Lo damos **por aprobado**.

Secretario Bulla:

- **Comisión de Enseñanza**

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Rosato.

Consejera Rosato: Tratamiento de los puntos N° 1 al N° 4, en conjunto.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Hay un pedido, una moción para tratar en conjunto los puntos N° 1 a N° 4 de Comisión de Enseñanza. No oigo objeciones, entonces lo tratamos así. En consideración, quedan **aprobados**, puntos N° 1 a N° 4, Comisión de Enseñanza.

1. Expediente N° 1.538.761/07 Anexo 27

Solicitud de aprobación de la prórroga de la licencia sin goce de haberes presentada por el Lic. **Hernán MANZELLI** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Metodología I, II y III” de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.*

2. Expediente N° 1.541.621/07 Anexo 33

Solicitud de aprobación de la licencia sin goce de haberes presentada por la Lic. **Susana BUCCAFUSCA** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Historia Social Moderna y Contemporánea” de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.*

3. Expediente N° 1.541.621/07 Anexo 35

Solicitud de aprobación de la licencia sin goce de haberes presentada por la Lic. **Lucía WANG** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Sociología de la Cultura” de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.*

4. Expediente N° 1.541.621/07 Anexo 34

Solicitud de aprobación de la licencia sin goce de haberes presentada por la Lic. **Claudia DANANI** en un (1) cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “Trabajo Social I y II” de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.*

Secretario Bulla: El punto N° 5 es una solicitud de aprobación de reemplazo por licencia al igual que el punto N° 6...

Consejera Rosato: Tratamiento en conjunto, solicito.

Decano Federico Schuster: Hay moción de tratamiento en conjunto hecho por la Consejera Rosato. ¿No hay objeciones?, entonces los pongo en consideración, puntos N° 5 y N° 6 de Comisión de Enseñanza en conjunto. Si no hay observaciones, los damos **por aprobados**.

5. Expediente N° 1.541.622/07 Anexo 66

Solicitud de aprobación de reemplazo por la licencia sin goce de haberes presentada Lic. **Lucía WANG** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Sociología de la Cultura” de la carrera de Sociología por la que se modifica la designación de la Lic. **Eugenia ZICAVO** de Ayudante de Primera Ad Honorem a Simple.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.*

6. Expediente N° 1.541.622/07 Anexo 66

Solicitud de aprobación de reemplazo por la licencia sin goce de haberes presentada Lic. **Susana BUCCAFUSCA** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Historia Social Moderna y Contemporánea” de la carrera de Sociología, por la que se designa a la Lic. **Ivana SOLOCOFF** como Ayudante de Primera con Dedicación Simple.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.*

Secretario Bulla:

7. Expediente N° 1.541.622/07 Anexo 63

Solicitud de aprobación de bajas de la cátedra Perez Esquivel.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado**. Tiene la palabra la Consejera Rosato.

Consejera Rosato: Tratamiento de los puntos N° 8 al N° 10, en conjunto.

Secretario Bulla: Si, son pedidos de modificaciones de tres (3) carreras: Comunicación, Trabajo Social y Sociología.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Cutiller.

Consejero Cutiller: Yo tengo algunas preguntas para hacer con respecto al punto N° 10, en ese sentido, pediría que si quieren podemos votar N° 8 y N° 9 en forma conjunta para pasar luego a un debate del punto N° 10.

Decano Federico Schuster: Si hay acuerdo, lo hacemos así. Se ponen en consideración puntos N° 8 y N° 9. Si no hay observaciones, los damos **por aprobados**.

Tiene la palabra el Consejero Cutiller.

Consejero Cutiller: Marco mi abstención en los puntos N° 8 y N° 9.

Decano Federico Schuster: Queda constancia de la abstención del Consejero Cutiller en esos dos (2) puntos.

8. Expediente N° 1.541.622/07 Anexo 67

Solicitud de aprobación del pedido de modificaciones docentes presentado por la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica.

Aprobado, con la abstención del Consejero Cutiller.

9. Expediente N° 1.541.622/07 Anexo 64

Solicitud de aprobación del pedido de modificaciones docentes presentado por la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica.

Aprobado, con la abstención del Consejero Cutiller.

Secretario Bulla: Leo el punto N° 10 que tiene bastantes aclaraciones.

10. Expediente N° 1.541.622/07 Anexo 62

Solicitud de aprobación del pedido de modificaciones docentes presentado por la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica con las siguientes excepciones: **cátedra Martiniuk:** se recomienda que el pedido de designación de la Lic. Paula Viturro como Jefe de Trabajos Prácticos Ad Honorem sea tramitado por la Secretaría de Investigación/Instituto de Investigaciones Gino Germani; **cátedra Ansaldi:** no otorgar el cargo Jefe de Trabajos Prácticos Ad Honorem a la Lic. Mónica ALABART; **cátedra Lago Martínez:** No otorgar las modificaciones solicitadas para las Lic. Lago Martínez y Adriana Causa; **cátedra Sautu:** No otorgar la modificación a la Lic. Betina Freidin por sugerencia de la Dirección de la carrera.*

Decano Federico Schuster: Muy bien, está en consideración. No sé si Secretaría Académica hace una aclaración o la Comisión, no sé... Tiene la palabra el Consejero Cutiller.

Consejero Cutiller: Si, quería hacer un pedido de aclaración acerca de... yo lo estuve buscando ahí en el expediente de por qué no se asignan aquellas modificaciones, algunas de las modificaciones que se solicitan.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Hasta donde nos alcanza la memoria a los Consejeros que estuvimos, en algunos de los casos lo que ocurría es que las cátedras estaban en concurso, los cargos estaban llamados a concurso y pesaba...

(Hay una interrupción)

Decía: en algunos de los casos se trataba de solicitudes de promoción en cátedras que estaban tramitando concursos de Auxiliares docentes. En el primero de los casos que era el de la licencia Viturro, la composición de la cátedra daba, mejor dicho, no sólo la composición de la cátedra si no que la solicitud del titular de la cátedra planteaba que la asignación de la docente Viturro iba a ser para tareas de investigación y no de docencia y por eso se solicita que el trámite lo haga a través de la Secretaría de Investigación.

Si recuerdo... en el caso de las licenciadas Lago Martínez y Adriana Causa era una promoción a titular sin concurso y lo mismo para Adriana Causa se proponía su cargo como Adjunta –creo– sin concurso y en el último de los casos, hasta donde recuerdo, la propia Secretaría Académica de la carrera de Sociología mencionó la...

(Hay una intervención de una Consejera fuera de micrófono)

... no, no era un error si no que era una cátedra también que estaba tramitando concurso de Auxiliares, no se había sustanciado y había plazo todavía de actualización de antecedentes... ¡perdón! y había plazo todavía para la actualización de antecedentes y la promoción podía pesar en la designación. Acá el Consejero Eroles menciona que está en el punto sexto (6°) del Orden del Día el tratamiento del concurso de una de las personas allí involucradas. Hasta donde recuerdo –han pasado dos (2) o tres (3) semanas– creo que era ese el marco.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Rosato.

Consejera Rosato: Creo recordar también que tuvimos una discusión sobre la relación que había entre cantidad de alumnos y cargos, pero estuvo con la participación activa de la carrera y ahí se discutió todo, hubo quórum, ningún problema.

Decano Federico Schuster: Me había pedido la palabra el Consejero Cutiller, pero... bueno, están dadas las explicaciones...

Consejero Cutiller: Bueno, sí, es para pedir la palabra para la profesora Silvia Lago Martínez.

Decano Federico Schuster: Lo pongo a consideración del Cuerpo. Si no hay objeciones, le damos la palabra.

Profesora Silvia Lago Martínez: ¡Buenas tardes! Bueno, mi presencia aquí obedece a la denegación de una solicitud realizada por mí acerca de la titularidad de un seminario de investigación. Recién lo escuché al profesor Loreti comentar que se solicitaba una promoción sin concurso; yo quiero aclarar que es un seminario de investigación; los seminarios de Sociología hasta ahora no se concursan y aunque estamos en el debate del concurso de optativas, los seminarios justamente es la idea que nunca se concursen porque lo importante es que puedan ser justamente cambiados y propuestos en diferentes alternativas o sea que difícilmente, por lo menos a corto plazo, los seminarios de investigación se concursen. Eso en primer lugar.

En segundo lugar, este seminario que se viene dictando en realidad con diferentes contenidos desde al año 2001-2002, sí tenía una titular; luego la titular decidió no seguir dictando el seminario, cambiamos el título porque realmente veníamos cambiando mucho los contenidos, en tantos años obviamente se fueron actualizando e intercambiando, bueno era hora que también tuviera otro nombre. De manera que en este seminario yo me estoy desempeñando desde el año 2002.

Además, es una temática muy específica que tiene que ver con las relaciones entre movimientos sociales y tecnología en este último abordaje, para lo cual mis últimos cuatro (4) UBACyT han tenido que ver con esa temática, por lo tanto, tengo muchos antecedentes y amplia experiencia en la temática específica.

Además, recientemente he ganado una beca Thalmann sobre el mismo tema.

Además, se publica un libro en el mes de diciembre sobre el mismo tema, además de numerosísimos artículos sobre el mismo tema.

Soy profesora regular concursada de la Facultad.

Hay muchísimos seminarios no concursados con cargo de titularidad...

... un poco, bueno, era esto: transmitirles que me llama la atención que teniendo una experiencia tan vasta y antecedentes en la temática en un seminario de investigación, cuando la titular decide no dictarlo más lo que hago es pedir la promoción de todas las personas que estábamos trabajando en el seminario, es decir: en mi caso que me había desempeñado como adjunta, como titular; en el caso de Adriana Causa que se había desempeñado como Jefe de Trabajos Prácticos, como Adjunta y en el caso de la Auxiliar como JTP.

En el caso de Adriana Causa que es la adjunta, que estoy proponiendo como adjunta, también tiene sobrados antecedentes –ustedes lo deben haber visto en el curriculum– sobre la temática específica; ambas somos investigadoras del Instituto Gino Germani y estamos trabajando en el programa específico de estudio sobre la sociedad de la información, que es una de las temáticas que aborda el seminario.

En realidad, quería saber si específicamente es solamente una situación de concurso porque en ese caso entonces diríamos que nunca más vamos a ser titulares de un seminario.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Biagini.

Consejera Biagini: Primero, creo que la decisión de la Comisión no se basó en el análisis de los antecedentes si no se basó... la verdad que no recuerdo exactamente, pero yo he sido durante muchos años profesora adjunta regular y he estado a cargo de seminarios, de materias y nunca se dio en la carrera –que yo conozco– que haya un docente que está como regular en un cargo que pida como interino un cargo más alto, que sería tu caso porque vos estás...

Profesora Lago Martínez: No, no es mi caso, yo soy interina en esa... yo soy regular en otra materia...

Consejera Biagini: Por eso, está bien... yo te pongo mi ejemplo...

(Hay diálogo entre la Consejera y la Profesora)

... no, no, tiene que ver por cuál fue el criterio de la carrera...

Decano Federico Schuster: Un segundito, la dejamos terminar a la Consejera.

Consejera Biagini: En general la carrera, lo que yo entiendo, es que ha sido ese el criterio: la mayoría de los seminarios están a cargo de adjuntos no están a cargo de titulares, como están a cargo de adjuntos muchas sociologías especiales. Cuando se llamó a concurso, hace muchísimos años, se designaron once (11) adjuntos que fueron tanto a materias obligatorias como a sociologías especiales. Yo no conozco, no he seguido puntualmente, no es un análisis sistemático, pero no conozco ningún caso en el que se haya dado este pedido que vos estás planteando precisamente porque tiene que ver con el tema de que vos sos regular. En el próximo concurso que te vayas a presentar, el hecho de haber tenido para un seminario una titularidad está incidiendo desfavorablemente sobre las oportunidades de otros colegas.

No me acuerdo exactamente pero te digo cuál es mi punto de vista en relación a eso.

Decano Federico Schuster: Un segundito, tiene la palabra el Consejero Eroles.

Consejero Eroles: Por una razón fundamental de honestidad, yo soy profesor titular de una materia optativa y profesor adjunto regular –ahora asociado– de una materia regular, de una materia concursada.

Profesora Lago Martínez: ¿Puedo agregar algo?

Decano Federico Schuster: La profesora Lago Martínez, si no hay objeciones, continúa su...

Profesora Lago Martínez: El tema es que mi materia regular es Metodología de la Investigación Social; metodología tiene que ver siempre con todo pero no es el tema de investigación específico que se aborda en el seminario, difícilmente pueda obrar en los antecedentes ser el titular de un seminario de investigación cuando uno concursa metodología porque bueno, en ese caso son los méritos que tienen que ver con metodología. Pero además, este seminario tenía titular y hay muchos seminarios que tienen titular y hemos trabajado en la Junta estos últimos dos (2) años viendo muchos casos de titulares de materias optativas y de seminarios; en todo caso... también soy adjunta a cargo en Técnicas de Investigación porque en este momento no tenemos titular –que esperemos que en algún momento lo haya– pero digo: no me parece que tengan que ver una cosa con la otra porque una cosa es un seminario de investigación en Sociología y otra es un cargo regular en Técnicas de Investigación en Ciencia Política.

Y yo ahora no tengo presente en todos los casos pero no creo que no haya casos de titulares de seminarios y de materias optativas interinos, que no haya ningún caso me parece que no, yo tampoco lo tengo en mi cabeza permanentemente, pero de hecho este seminario tenía un titular.

Decano Federico Schuster: Me había pedido la palabra el Señor Vicedecano y se la cede a la Consejera Biagini.

Consejera Biagini: Yo solicitaría que pasara el tema a Comisión nuevamente para poder ahí ver todos los antecedentes y discutir un poco los criterios.

Decano Federico Schuster: Tengo una moción de la Consejera... Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Para que quede claro cuál sería la moción que compartimos con la Consejera, sería: tratar el punto de acuerdo a lo que viene con dictamen de Comisión, excluyendo el tratamiento –cuando digo el punto me refiero al punto N° 10– de esta solicitud puntual de la cátedra Lago Martínez y volverla a pasar a Comisión y considerarla con el dictamen del próximo despacho.

Decano Federico Schuster: ¿Hay acuerdo en eso?, ¿de la moción Biagini-Loreti? entonces, yo pondría en consideración dos (2) cosas: primero, pongo en consideración el pase a Comisión de únicamente de lo que corresponde a la cátedra Lago Martínez, ¿sí? Está en consideración, si no hay objeciones, **pasa a Comisión ese punto.**

Y ahora, pongo en consideración para su potencial aprobación el resto de ese expediente e insisto, con la salvedad de lo que corresponde a la cátedra Lago Martínez.

Tiene la palabra el Consejero Eroles.

Consejero Eroles: Allí aparece en el punto N° 6 de la Comisión de Concursos, como aprobado un concurso con un cargo que supongo que es el mismo cargo que después aparece arriba ¿o no?

Decano Federico Schuster: Hay un pedido de aclaración del Consejero Eroles en el caso Freidin.

Consejero Loreti: Un segundo, un segundo...

(Hay diálogo entre los Consejeros sobre el tema fuera de micrófono)

Está aclarado el punto.

Decano Federico Schuster: ¿Está aclarado?, entonces se puede votar. Pongo en consideración entonces ese expediente. Tiene la palabra el Consejero Cutiller.

Consejero Cutiller: Si, marco mi abstención en sintonía con lo manifestado en los puntos anteriores.

Decano Federico Schuster: Muy bien, entonces lo damos **por aprobado**. Dejo salvedad de lo aprobado anteriormente de pase a Comisión de lo referente a la cátedra Lago Martínez y también dejo constancia de la abstención del Consejero Cutiller.

Secretario Bulla:

• **Comisión de Concursos**

1. Expediente N° 1.534.629/04

Solicitud al Consejo Superior de aprobación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Simple en la asignatura "Sistemas Políticos Comparados" de la carrera de Ciencia Política.

Titulares

Natalio BOTANA, Arturo FERNANDEZ Y José NÚÑEZ.

Suplentes:

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Tengo un pedido de palabra el Consejero Cutiller.

Consejero Cutiller: Si, hace algunas cuantas sesiones se produjo aquí una polémica, un debate, en el Consejo Directivo, alrededor de la designación de un titular para una de las cátedras de Economía II de la carrera de Sociología. En ese sentido, yo quería pedirle al

Cuerpo el uso de la palabra para el profesor Pablo Rieznik para que pueda hacer uso de la palabra en relación a ese tema.

Decano Federico Schuster: Lo que pasa que no está en consideración y si no recuerdo mal es un tema que fue aprobado...

Consejero Cutiller: Si, exactamente, pero en relación a que un par de Consejeros sembraron algunos interrogantes acerca de la designación, yo quería pedir la palabra para el profesor Rieznik para que pueda hablar. Lo pido ahora porque eso se trató dentro de la Comisión de Concursos naturalmente.

Decano Federico Schuster: Bueno, entonces primero pongo en consideración el punto N° 1 de la Comisión de Concursos que es la propuesta de un jurado. Todo lo que tiene que ver con concursos que deben ser elevados al Superior, necesitamos dejar constancia del número de votos emitidos por lo cual les ruego marquen fehacientemente su voto, punto N° 1.

Secretario Bulla: Diez (10) votos afirmativos.

Decano Federico Schuster: Con diez (10) votos afirmativos, como estaban todas las manos levantadas, entiendo que no hay abstenciones ni votos negativos, damos **por aprobado** ese punto.

Hay un pedido de palabra para el profesor Pablo Rieznik, si no hay objeciones, lo escuchamos.

Profesor Pablo Rieznik: ¡Buenas tardes!, no les voy a quitar mucho tiempo, pero quería hacer una declaración que conste en las actas de la reunión. En oportunidad de tratarse el dictamen de la Comisión de Concursos que incluía mi propio concurso, repentinamente – porque yo leí las actas– un Consejero creyó conveniente hacer una objeción y fue acompañado luego en el voto –abstención–, sobre la base de lo que señaló, por otros dos (2) Consejeros.

El argumento, según constaba en actas, era que tenía entendido que en ese concurso había – usó la expresión académica– efecto “cancha inclinada” a favor de quien les habla y según se desprende de ese acta, la cancha habría estado inclinada porque la otra profesora que concursaba se dirigió a la carrera de Sociología y no le entregaron el... ¿cómo es la denominación? los contenidos mínimos de la materia que había requerido y esto había sido sustituido por la entrega de los programas de los profesores que estaban dictando ya la materia que, como ustedes deben saber acá, son tres (3) cátedras.

Sobre esa base tan densa el Consejero luego se abstuvo y otros dos (2) lo acompañaron, echando sombras sobre este concurso y lo que a mí me provoca indignación es que como conozco el asunto el trámite del concurso es exactamente al revés. En primer lugar, si es por aludir a los argumentos, creo que el Consejero no hizo buen uso de la lógica y no sabe muy

bien de qué está hablando porque si es como él dice una concursante se llevó los programas de tres (3) profesores que están dictando la cátedra, mientras el otro concursante –que en este caso era yo– no disponía de ninguna propuesta del candidato frente al cual competía por oposición, en cuyo caso usando la misma expresión académica “cancha inclinada”, habría estado inclinada pero para el otro lado.

En segundo lugar, no sé cuánto sabe él de los llamados contenidos mínimos que es algo que se agregó y por eso debe estar perdido en algún lugar, bueno, en forma... entre el rigor y la improvisación cuando se fundaron las carreras y naturalmente se arreglaron cinco (5) o seis (6) renglones de lo que hasta el sentido común supone que corresponde a una materia Introducción a la Economía, por tanto el argumento carecía de toda legitimidad. Si fuera sólo eso no hubiera perdido mi tiempo de haber venido acá, el derecho a la estupidez existe y uno tiene que respetarlo; el asunto es que el concurso tuvo un dictamen muy raro; yo lamentablemente estoy acá improvisando, me comprometo en el acta a traerlo y pasarlo a la Comisión de Concursos para un estudio porque dada mi dilatada trayectoria conozco como se hace un dictamen de un concurso. Este consistía en lo siguiente: antecedentes: candidato A, satisfactorio; candidato B, satisfactorio. Otra cosa: candidato A, satisfactorio; el otro candidato, satisfactorio. Un concurso raro por su brevedad –probablemente los jurados estaban con un tiempo muy corto– y en el final sobre la base de todo satisfactorios y una apreciación más o menos similar sobre la clase de oposición, se planteaba que se daba el concurso a quien está hablando, que era de renovación, pero en igual condición y aconsejando el nombramiento de titular a la oponente.

Naturalmente no había ninguna manera en ese dictamen de apreciar cuáles eran las calidades para una designación tan meritoria porque si se hubiera desarrollado los antecedentes y otros puntos respectivos, hubiera quedado claro que... nadie objeta que alguien esté en una lista de orden de mérito en un concurso, pero que era una resolución de tipo exagerada. Naturalmente, cuando vi ese concurso pensé que era... inclusive algo que debía impugnar hasta por un problema de autoestima, pero la autoestima, los canales burocráticos, la promoción de los concursos forman un paquete un poquito más denso como para ponerse simplemente a objetar la autoestima y caer en una trampa de impugnar mi propio concurso, ¿de acuerdo?, pero en definitiva lo que yo quiero señalar es la indignación que me provoca que se opine tan livianamente en un Consejo Directivo cuando –tendremos oportunidad de desarrollarlo si la hubiera– el concurso estuvo armado al revés, estuvo armado para promover la designación de titular, en este concurso de renovación, recomendada de otra profesora... yo sé –lo digo entre paréntesis– que esos nombramientos acá por razones que ahora no cabe discutir en general no son aprobados, pero con la tentativa de que quedara el precedente.

Por lo tanto, concluyo que la intervención del Consejero en su momento fue primero un globo de ensayo a ver si alguien tomaba el argumento de alguna prebenda o “cancha inclinada” que desmereciera mi concurso, cosa que afortunadamente no sucedió y, en segundo lugar, fue una tentativa de encubrir este procedimiento muy poco decoroso de hacer dictámenes amañados que oscurezcan la claridad que tiene que tener un concurso y que fue –tengo la completa certeza– armado desde algunas de las instancias del jurado.

Por lo tanto, simplemente quería que conste mi repudio a este tipo de procedimientos y en particular, cuando el candidato que me objetó... creo que no está, yo no conozco a las

personas por su... a todas las personas que están integrando.. está ahora haciendo campaña política por algún partido por ahí como candidato a senador, cuando en general se objeta de mala manera a veces, en otros ámbitos, que uno tenga una cierta filiación partidaria. Entonces me parece un operativo político que no tenía por qué dejar pasar y me parecía oportuno, en una sesión más tranquila como esta, que una declaración mía constara.

Si en algún momento quienes votaron en forma tan irresponsable y obedeciendo a esta operación, que tengo elementos –no los voy a desarrollar ahora– para considerar que es inclusive discriminatoria ideológicamente, me ofrezco a hacer ese debate sea en la Comisión de Concursos, sea acá.

Era únicamente lo que quería dejar sentado.

Decano Federico Schuster: Muy bien, queda dicho entonces.

Secretario Bulla: Bueno, continuamos con dictámenes de la Comisión de Concursos.

2. Expediente N° 1.535.045/04

Solicitud al Consejo Superior de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Simple en la asignatura “Italiano I, II y III” y designar en dicho cargo al Prof. **Horacio José BIONDI**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. Si no hay nadie que se oponga, están los diez (10) votos, **queda aprobado** con diez (10) votos a favor y ninguno en contra ni ninguna abstención.

Tiene la palabra el Consejero Philipp.

Consejero Philipp: Propongo, si yo no me equivoco, tratar del punto N° 3 al N° 19, que son todos dictámenes unánimes para Ayudantes o Jefes de Trabajos Prácticos.

Secretario Bulla: Auxiliares.

Consejero Philipp: ¿Todos Auxiliares?

Decano Federico Schuster: ¿Punto N° 3...

Consejero Philipp: Al N° 19...

Decano Federico Schuster: Al N° 19. ¿Hay alguna objeción a la moción del Consejero Philipp? si no la hay, entonces, ponemos en consideración del punto N° 3 al punto N° 19 que son todas solicitudes de aprobación de dictámenes unánimes de jurados para la designación

de docentes Auxiliares de esta Facultad. Si no hay ningún voto en contrario, los damos **por aprobados**.

3. Expediente N° 1.533.364/04 Anexo 76

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Metodología I, II y III” de la carrera de Sociología y designar en dicho cargo al Lic. **Ramiro Lázaro MARTINEZ MENDOZA**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4. Expediente N° 1.533.364/04 Anexo 77

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Metodología I, II y III” de la carrera de Sociología y designar en dicho cargo a la Lic. **María Pía OTERO**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

5. Expediente N° 1.533.364/04 Anexo 78

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Metodología I, II y III” de la carrera de Sociología y designar en dicho cargo al Lic. **Juan Martín BUSTOS**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

6. Expediente N° 1.533.364/04 Anexo 74

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura “Metodología I, II y III” de la carrera de Sociología y designar en dicho cargo a la Lic. **Betina FREIDIN**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

7. Expediente N° 1.533.364/04 Anexo 65

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura “Metodología I, II y III” de la carrera de Sociología y designar en dicho cargo a la Lic. **Valeria DABEGNINO**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

8. Expediente N° 1.538.220/05 Anexo 03

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer dos (2) cargos de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Psicología Social e Institucional I” de la carrera de Trabajo Social y designar en uno de dichos cargos al Lic. **Daniel RUSSO** y declarar desierto el otro.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

9. Expediente N° 1.537.580/05 Anexo 25

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Historia I” de la carrera de Ciencias de la Comunicación y designar en dicho cargo a la Lic. **Alejandra Anastasia BONVICINI**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

10. Expediente Nº 1.537.580/05 Anexo 24

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Jefe de trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva en la asignatura “Historia I” de la carrera de Ciencias de la Comunicación y designar en dicho cargo a la Lic. **María Inés FERNANDEZ.**

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

11. Expediente Nº 1.537.293/05 Anexo 58

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura “Psicología y Comunicación” de la carrera de Ciencias de la Comunicación y designar en dicho cargo al Lic. **Roberto PELACOFF.**

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

12. Expediente Nº 1.537.580/05 Anexo 19

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura “Historia I” de la carrera de Ciencias de la Comunicación y designar en dicho cargo a la Lic. **Alicia Faustina GARRO.**

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

13. Expediente Nº 1.537.580/05 Anexo 21

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Historia I” de la carrera de Ciencias de la Comunicación y designar en dicho cargo a la Lic. **Andrea María FERNANDEZ.**

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

14. Expediente Nº 1.537.580/05 Anexo 20

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Historia I” de la carrera de Ciencias de la Comunicación y designar en dicho cargo al Lic. **Jorge Norberto BALETTO.**

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

15. Expediente Nº 1.537.580/05 Anexo 26

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Historia I” de la carrera de Ciencias de la Comunicación y designar en dicho cargo a la Lic. **Sylvia Amalia RUIZ MORENO.**

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

16. Expediente Nº 1.537.580/05 Anexo 10

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura “Historia I” de la carrera de Ciencias de la Comunicación y designar en dicho cargo al Lic. **Jorge CUPO.**

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

17. Expediente N° 1.538.222/05 Anexo 08

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura "Sociología Laboral" de la carrera de Sociología y designar en dicho cargo al Lic. **Javier HERMO**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

18. Expediente N° 1.537.293/05 Anexo 88

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Seminario de Cultura Popular y Masiva" de la carrera de Ciencias de la Comunicación y designar en dicho cargo a la Lic. **Andrea Fabiola FERRO**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

19. Expediente N° 1.537.580/05 Anexo 17

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Historia I" de la carrera de Ciencias de la Comunicación y designar en dicho cargo al Lic. **Horacio GAGGERO**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Bulla:

20. Expediente N° 1.538.220/05 Anexo 07

Dejar sin efecto el Artículo N° 2 de la Resolución (CD) N° 2082/07 donde se designa a la aspirante María a Fernanda MARQUEZ en el cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Derecho" de la carrera de Trabajo Social por renuncia y designar en dicho cargo al Lic. **Raúl Rene ARREDES**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

21. Expediente N° 1.537.289/05 Anexo 25

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer dos (2) cargos de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Derecho" de la carrera de Trabajo Social y designar en dichos cargos a los licenciados **María Fernanda MARQUEZ** y **Juan Pablo LAFLEUR SERRA**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

22. Expediente N° 1.537.289/05

Solicitud de aprobación del jurado que actuará en el concurso para proveer cargos de auxiliares docentes en la asignatura "Taller Nivel I" cuya conformación es la siguiente –acá no consigna, pero entiendo que se trata de la carrera de Trabajo Social–: **Titulares:** Gustavo PARRA, Claudia DANANI y Violeta CORREA. **Suplentes:** Raquel CASTRONOVO y Gloria MENDICOA.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

23. Expediente N°1.537.289/05 Anexo 51

Solicitud de aprobación del dictamen de mayoría del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura Sociología Sistemática de la carrera de Trabajo Social y designar en dicho cargo al Lic. **Alejandro GERARDI**.

Visto que habiendo dictamen en disidencia que invierte el orden de mérito por escasa diferencia y recomendando el dictamen por la mayoría el nombramiento también de la que califica en segundo lugar, la Comisión aconseja la designación de Alejandro GERARDI, primero en el orden de mérito de la mayoría y propone el pase a la Comisión de Enseñanza para que evalúe la posibilidad de la designación de Carolina LIVINGSTON en un cargo similar si las necesidades de la enseñanza así lo ameritan.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. Si hay acuerdo, entonces, lo damos **por aprobado**, con lo cual se designa al licenciado Alejandro Gerardi y queda en Comisión el tratamiento de la posible designación de la licenciada Carolina Livingston, ¿sí?

Secretario Bulla:

• **Comisión de Investigación y Posgrado**

1. Expediente N° 1.543.434/07

Solicitud de aprobación de la reforma del Plan de Estudios de la Maestría en Comunicación y Cultura.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. Tiene la palabra el Consejero Cutiller.

Consejero Cutiller: Si, marco mi abstención porque realmente no he podido seguir el tema.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Si no hay otra observación, lo damos **por aprobado**, con la abstención del Consejero Cutiller.

Secretario Bulla:

2. Expediente N° 1.543.491/07

Solicitud de aprobación de los cursos de Perfeccionamiento para el segundo cuatrimestre de 2007.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. Tiene la palabra el Consejero Cutiller.

Consejero Cutiller: Marco mi abstención también aquí.

Decano Federico Schuster: Si no hay otra objeción, lo damos **por aprobado**, con la abstención del Consejero Cutiller.

Secretario Bulla:

3. Expediente N° 1.543.323/07

Solicitud de aprobación de las admisiones al Doctorado en Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.** Tiene la palabra la Consejera Rosato.

Consejera Rosato: Se puede tratamiento conjunto de los puntos N° 4 al N° 8 porque son todos pedidos de reducción o modificación, de alguna manera no hay diferencia...

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

Decano Federico Schuster: La Consejera Rosato aclara.

Consejera Rosato: Explico: reducción es también una modificación, nada más que acá se califica que tipo de modificación hay, nada más.

Decano Federico Schuster: El Secretario de Posgrado aclara que a veces la modificación significa que le cambian créditos de un área por créditos de otra área. Entonces, la moción es tratar del punto N° 4 al N° 8; ¿hay acuerdo en tratarlos así? entonces los ponemos en consideración, puntos N° 4 al N° 8 de Comisión de Investigación y Posgrado. Si no hay objeciones, los damos **por aprobados**.

4. Expediente N° 1.543.318/07

Solicitud de aprobación del pedido de modificación de los créditos asignados en Seminarios de Doctorado presentado por el Lic. **Rodrigo PASCUAL**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

5. Expediente N° 1.543.320/07

Solicitud de aprobación del pedido de modificación de los créditos asignados en Seminarios de Doctorado presentado por la Lic. **María Fernanda CORTES.**

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

6. Expediente N° 1.543.319/07

Solicitud de aprobación del pedido de modificación de los créditos asignados en Seminarios de Doctorado presentado por el Lic. **Luis Félix Augusto BLENGINO.**

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

7. Expediente N° 1.543.287/07

Solicitud de aprobación del pedido de modificación de los créditos asignados en Seminarios de Doctorado presentado por el Lic. **Carolina SAMPO.**

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

8. Expediente N° 1.543.286/07

Solicitud de aprobación del pedido de reducción de los créditos asignados en Seminarios de Doctorado presentado por el Lic. **Alberto DALLA VIA.**

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Tiene la palabra la Consejera Rosato.

Consejera Rosato: Tratamiento conjunto de los expedientes N° 9 a N° 11 que son todas aprobaciones de jurados para las tesis de maestrías.

Decano Federico Schuster: ¿No sé si ya han podido ver los jurados?, hay una moción de tratarlos en conjunto, puntos N° 9, N° 10 y N° 11. Si no hay observaciones en contrario, lo hacemos así; están en consideración puntos N° 9, N° 10 y N° 11, Comisión de Investigación y Posgrado y si no hay objeciones los damos **por aprobados.**

9. Expediente N° 1.535.533/07

Solicitud de aprobación del Jurado Académico para la evaluación de la tesis de Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo presentada por la Lic. **Verónica GARCIA ALLEGRONE** titulada “Los procesos de recuperación del trabajo en fábricas y empresas del Gran Buenos Aires: continuidades y discontinuidades en las prácticas y representaciones de los trabajadores. Un estudio de caso”, a los profesores que se detallan a continuación: **Titulares:** Alberto Bialakowsky, Julián Rebon y Virginia Manzano. **Suplentes:** Luis Donatelo, y Cecilia Cros.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

10. Expediente N° 1.543.469/07

Solicitud de aprobación del Jurado Académico para la evaluación de la tesis de Maestría en Investigación en Ciencias Sociales presentada por el Lic. **Marcelo GARABEDIAN**, titulada “Inmigración y asociacionismo en Buenos Aires. Los casos del Centro Orfeón Asturiano (1894-1900)”, a los profesores que se detallan a

continuación: **Titulares:** Alejandro FERNANDEZ, Juan Carlos KOROL Y Juan SURIANO. **Suplente:** Mirta LOBATO.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

11. Expediente N° 1.543.470/07

Solicitud de aprobación del Jurado Académico para la evaluación de la tesis de Maestría en Investigación en Ciencias Sociales presentada por la Lic. **Paula BONIOLO**, titulada “La construcción de prácticas corruptas en el entramado de relaciones sociales”, a los profesores que se detallan a continuación: **Titulares:** Emilio CRENZEL, Carolina MERA y María Teresa SIRVENT. **Suplente:** Susana NOVICK.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Bulla:

12. Expediente N° 1.543.353/07

Solicitud de aprobación al Consejo Superior del Programa de Maestría en Teoría y Análisis Político.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Gruner.

Consejero Gruner: Si, Señor Decano, es nada más que muy brevemente para destacar la importancia fundamental que por lo menos yo le asigno a este punto que nos disponemos a votar, en tanto es una vieja aspiración de la Facultad y algunos profesores de la carrera de Ciencia Política y el propio Señor Decano. Desde hace muchos años estamos trabajando en la conformación de esta maestría que por supuesto es una maestría de la Facultad en su conjunto, pero que contempla una cantidad de aspectos tanto en el campo teórico como de la investigación incluyendo toda una orientación en estudios latinoamericanos que teniendo además esta Facultad, desde hace un tiempo relativamente reciente, un Instituto de Estudios Latinoamericanos era algo que se estaba extrañando y que realmente era casi impensable que no existiera en la Facultad de Ciencias Sociales.

Así que simplemente para destacar; insisto en la importancia de esto que me parece absolutamente esencial que lo más rápidamente posible sea aprobado por este Consejo y enviado al Consejo Superior y, bueno, felicitar que la Facultad de Ciencias Sociales pueda contar con –esperablemente y lo más rápido posible– esta nueva maestría. Gracias.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Sin dejar de reconocer el avance que implica la creación de esta maestría, quisiera señalar que habiendo revisado el expediente en ninguna parte del mismo consta su paso, su evaluación por la Junta de la carrera de Ciencia Política. Desconozco si este es un requisito procedimental pero por lo menos es de los usos y costumbres de esta Casa de Estudios consultar a las carreras en estas materias y me gustaría solicitarle a este

Cuerpo que haga llegar este expediente, antes de su aprobación, a la Junta de la carrera para que pueda evaluarlo.

Decano Federico Schuster: Es una moción... Tiene la palabra el Consejero Gruner.

Consejero Gruner: Pedirle al Consejero una aclaración sobre la moción porque las maestrías no son de las carreras, las maestrías son de la Facultad.

Consejero Centanni: Pero es una maestría en análisis político...

Consejero Gruner: Si, si, es una maestría en análisis político, en teoría hay análisis político, que puede cursar estudiantes de cualquiera de las carreras y por supuesto de cualquier otra parte externo a la Facultad. Hasta donde mi conocimiento y mi memoria me alcance, por lo menos ninguna de las maestrías que están actualmente en funcionamiento en la Facultad jamás fue enviada a ninguna Junta de carrera para su discusión y aprobación.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: En el expediente mismo consta que fueron consultados docentes de la carrera sin mencionar cuales o sea, por lo menos veo que hay un reconocimiento a la importancia que tiene que tener del aval de la carrera que es especialista en el tema; no me parece que va en desmedro del proyecto ni mucho menos, simplemente es poder darle la oportunidad a la carrera de evaluar este proyecto y de ser posible aprobarlo con celeridad.

Consejero Loreti: Pido la palabra.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: A ver, en la medida en que las maestrías no son disciplinares y le caben al conjunto de los graduados de la Facultad, lo que me parecería en todo caso oportuno es que el expediente vuelva a Comisión, se gire una copia del proyecto a las carreras y en la próxima Comisión de Investigación y Posgrado se eleven los puntos que se consideren necesarios o vayan las autoridades de las carreras que se vean concernidas de modo tal de... no hay un marco –entiendo– de exigencia reglamentaria, como está me parece que está bien, pero si la carrera quiere hacer oír su voz me parece que el lugar para hacerlo es la Comisión de Investigación y Posgrado.

Decano Federico Schuster: Bueno, hay una moción...

Consejero Loreti: No llega a ser una moción, es un aporte que si los Consejeros estuvieran de acuerdo lo transformaríamos en...

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Rosato.

Consejera Rosato: Primero quiero aclarar que yo participé de la Comisión en la cual se aprobó y se elevó la aprobación al Consejo. Nosotros trabajamos fundamentalmente sobre el contenido de las materias, nos parecieron pertinentes en su totalidad, es decir, en ese sentido no creo que se le pueda agregar demasiado nada porque ya realmente está perfectamente bien fundamentado el tipo de materias. Lo que sí me preocuparía es si nos dan los tiempos como para que la maestría comenzara en marzo del año que viene, es decir, que ya se podría empezar a... es una pregunta más que nada, claro, porque tiene que ser elevado a Consejo Superior o...

Decano Federico Schuster: Contesto yo. Eso es difícil de saberlo en cualquier caso porque depende del tratamiento que también haga el Consejo Superior, ¿no?, eso va a Comisión del Consejo Superior; primero lo analiza la Secretaría de Asuntos Académicos del Superior que da sus opiniones; en caso de que técnicamente lo considere adecuado –hay equipos técnicos en la Secretaría de Asuntos Académicos– lo eleva a la Comisión y la Comisión lo trata y si lo considera... es decir: puede ser muy rápido o puede demorarse, no hay estándares en eso lamentablemente porque depende un poco de como se procese en cada una de las tres (3) instancias del Superior, así que eso no lo podría asegurar.

Consejera Rosato: En todo caso la propuesta sería además de pasar a Comisión, es el hecho de que si se solicita la opinión de las carreras, que sea de todas las carreras de la Facultad y además, proponer un lapso en el cual se expidan a la Comisión de Posgrado.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Eroles.

Consejero Eroles: Simplemente, Señor Decano, para dejar constancia de mi adhesión al criterio de que las maestrías no son disciplinares si no que son transdisciplinares y por lo tanto debe abarcar aspectos más amplios del contenido disciplinar de una carrera. En este sentido, discutimos entre profesores de Trabajo Social para tener una respuesta a la maestría de Trabajo Social y muchos nos definimos por tomar otros aspectos, por ejemplo, intervención social que posibilitara que fueran conjuntos de los graduados de las carreras los que pudieran participar.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Lo primero que quiero saber es si la propuesta se convirtió en moción...

Consejero Loreti: Transformamos en moción, entonces, la propuesta que se girara a Comisión de Investigación y Posgrado el expediente y enviar a las direcciones de carreras la propuesta del plan de estudio de la maestría que se somete a consideración del Consejo para que, en un lapso de dos (2) semanas, hagan llegar sus opiniones o asistan a la subsiguiente reunión de Comisión.

Decano Federico Schuster: Me pide el Secretario de Gestión una aclaración.

Secretario Bulla: Una aclaración: por un lado, la Comisión –como decía antes– es el martes que viene y si no ya nos vamos a noviembre, esa es una. La otra, si se quisiera convocar a la opinión de las carreras, de las direcciones de las carreras, para el próximo martes me parece que el trámite más expedito es a través de la Secretaría de Posgrado porque si lo hacemos a través de Gestión una vez que vemos el expediente y demás podríamos demorar, con lo cual, ustedes casi que podrían estar enviando hasta por correo electrónico, al término de esta reunión, ya la propuesta a las direcciones de las carreras de manera tal que puedan evaluarla de manera la más pronta posible.

Decano Federico Schuster: Bueno, lo que tengo que tratar es la moción de vuelta a Comisión de este expediente. ¿Los que están de acuerdo...? Tiene la palabra el Consejero Gruner.

Consejero Gruner: ¿Puedo pedir una aclaración sobre la moción?

Decano Federico Schuster: Como no, Consejero.

Consejero Gruner: ¿La moción es de vuelta a Comisión simplemente o de vuelta a Comisión invitando a representantes de Juntas de las cinco (5) carreras de la Facultad a discutir?

Consejero Loreti: No, no, a ver...

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Voy a repasar lo que dije, gracias Señor Decano. Es mandarlo a Comisión; girar a las direcciones de carreras el plan propuesto y si ellas quieren ir a la Comisión pero no necesariamente citarlas, se pone en conocimiento de las carreras cual es el plan y se dice que tal día se va a considerar, las que quieren van y las que no, no van porque si se convoca a las cinco (5) y hay una (1) que no viene, el trámite va a quedar frenado.

Bueno, a tenor de que vamos a posponer una reunión de Consejo por las elecciones de los claustros de profesores y graduados, si se puede despachar ahora y las direcciones de carreras pueden formar criterio para la semana que viene, sería óptimo.

Decano Federico Schuster: Bueno, muy bien, entonces pongo en consideración la moción. ¿Hay votos en contrario? si no hay objeciones, entonces... Tiene la palabra el Consejero Gruner.

Consejero Gruner: No, quiero dejar planteada mi abstención, por favor, Señor Decano.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Se deja constancia de la abstención del Consejero Gruner y **queda aprobada la moción de vuelta a Comisión.**

Secretario Bulla: Entonces, nosotros custodiamos el expediente durante siete (7) días y la Secretaría de Posgrado envía la propuesta a las direcciones de las carreras.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Seguimos.

Secretario Bulla:

13. Expediente N° 1.541.833/07 Anexo 07

Solicitud de aprobación de una corrección en el pedido de designaciones por bajas del personal docente del Instituto de Investigaciones Gino Germani. En vez de dar de baja a la Lic. Laura Gottero como miembro del equipo de investigación de la Dra. Susana Novick, dar de baja a la Lic. **Marta Palomares.**

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Queda en consideración. **Está aprobado.**

Secretario Bulla:

14. Expediente N° 1.541.833/07 Anexo 08

Solicitud de aprobación de la incorporación de la Lic. **Graciela BIAGINI** como Investigadora en el área de Población y Salud del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Consejera Rosato: Una pregunta.

Secretario Bulla: ¡Ah!, una buena aclaración de la Dra. Rosato: acá debería decir doctora en lugar de... tratándose de una investigadora en temas de salud debiera decir doctora y no...

Decano Federico Schuster: Está en consideración. Tiene la palabra la Consejera Biagini.

Consejera Biagini: Me abstengo.

Decano Federico Schuster: Lo damos **por aprobado**, con la abstención de la Consejera Biagini.

Secretario Bulla:

15. Expediente N° 1.541.833/07 Anexo 09

Solicitud de aprobación de la incorporación del Lic. **Diego PEREYRA** como Investigador en el área de Estudios de Teoría Política del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Queda aprobado.** Tiene la palabra la Consejera Rosato.

Consejera Rosato: Tratamiento en conjunto de los puntos N° 16 y N° 17.

Secretario Bulla: Son dos (2) subsidios de viaje, pedidos de subsidios de viaje.

Decano Federico Schuster: Está en consideración tratarlos en conjunto, si no hay objeciones lo hacemos así. Si no hay observaciones, los damos **por aprobados**.

16. Expediente N° 1.543.462/07

Solicitud de aprobación del aval para el subsidio de viaje presentado por el Prof. **Christian CASTILLO** para asistir en calidad de ponente al "5° Coloquio Internacional de Marx y Engels", a realizarse en Campinas, Brasil entre el 6 y el 9 de noviembre de 2007.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

17. Expediente N° 1.543.361/07

Solicitud de aprobación del aval para el subsidio de viaje presentado por el Lic. **Carlos BELVEDERE** para asistir en calidad de ponente al "III Congreso Internacional de la Asociación Portuguesa de Filosofía Fenomenológica", a realizarse en Lisboa, Portugal, entre el 5 y el 8 de diciembre de 2007.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Tiene la palabra el Consejero Philipp.

Consejero Philipp: En conjunto puntos N° 18 y N° 19, son del mismo tenor.

Secretario Bulla: Son dos (2) aprobaciones de informes de actividades docentes, N° 18 y N° 19.

Decano Federico Schuster: Propuesta de tratarlos, entonces, en forma conjunta. Si no hay objeciones, lo hacemos así y los damos **por aprobados**.

18. Expediente N° 1.542.356/07

Solicitud de aprobación del informe de actividades docentes presentado por la Lic. **Claudia RISE** correspondiente al año 2006.

La Comisión aconseja aprobar de modo excepcional el informe aún cuando no cumple con las exigencias del reglamento en vigencia para las dedicaciones exclusiva y semiexclusiva.

Aprobado.

19. Expediente N° 1.542.384/07

Solicitud de aprobación del informe de actividades docentes presentado por el Lic. **Martín Gonzalo ZUCHELLI** correspondiente al año 2006.

La Comisión aconseja aprobar de modo excepcional el informe aún cuando no cumple con las exigencias del reglamento en vigencia para las dedicaciones exclusiva y semiexclusiva.

Aprobado.

Secretario Bulla:

• **Comisión de Extensión Universitaria**

1. Expediente N° 1.543.435/07

Solicitud de aprobación de la firma del convenio de pasantías con la empresa Asset - Comm S.R.L.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Philipp.

Consejero Philipp: Se pueden tratar en conjunto los puntos N° 1 a N° 4, son convenios de pasantías con distintas entidades.

Decano Federico Schuster: ¿Hay alguna objeción a eso? porque a veces hay pedidos de aclaración sobre convenios de pasantías... Tiene la palabra el Consejero Cutiller.

Consejero Cutiller: Más allá de que nosotros acá no votamos en contra de las pasantías si no que nos abstenemos porque tampoco vamos a trabar que un estudiante de la Facultad tenga una asignación estímulo y la aproveche para vivir o terminar su carrera o lo que fuere y que en un punto nosotros consideramos que las pasantías no son formativas sino que son más bien dos cosas: un mecanismo de generación de recursos para las Facultades, en ese sentido

lo usan las Facultades y para las empresas, hoy por hoy, las pasantías son fundamentales para abaratar el costo de la fuerza de trabajo, es parte de la precarización laboral.

De todas maneras, subrayo un caso en particular para tener en cuenta que es el del punto N° 4 y al margen de la asignación estímulo que tiene, que es el convenio de pasantías con Iveco porque muchas veces las grandes compañías se esconden detrás de otros sellos. Iveco es un nombre más conocido –es una productora de vehículos industriales de la Fiat–, que incluso figura ahí en el expediente, aparece... pero no dice en ningún momento que pertenecen al grupo Fiat que explota trabajadores a lo largo del mundo. Solamente para señalar de la empresa de que se trata la del punto N° 4.

Luego, no tengo problemas en que se traten de manera conjunta.

Decano Federico Schuster: Se traten en conjunto y usted marca su voto...

Consejero Cutiller: Yo marco mi abstención del punto N° 1 al punto N° 5 inclusive.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Entonces, ¿hay otra objeción? los tratamos en conjunto del N° 1 al N° 4 es lo que trataríamos. Los damos **por aprobados** y queda constancia de la abstención del Consejero Cutiller.

1. Expediente N° 1.543.435/07

Solicitud de aprobación de la firma del convenio de pasantías con la empresa Asset - Comm S.R.L.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Aprobado, con la abstención del Consejero Cutiller.

2. Expediente N° 1.543.459/07

Solicitud de aprobación de la firma del convenio de pasantías con la Fundación Exportar.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Aprobado, con la abstención del Consejero Cutiller.

3. Expediente N° 1.543.264/07

Solicitud de aprobación de la firma del convenio de pasantías con la empresa Art Depot S.R.L.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Aprobado, con la abstención del Consejero Cutiller.

4. Expediente N° 1.543.436/07

Solicitud de aprobación de la firma del convenio de pasantías con la empresa Iveco Argentina S.A.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Aprobado, con la abstención del Consejero Cutiller.

Secretario Bulla:

5. Expediente N° 1.543.384/07

Solicitud de aprobación de la firma del convenio de prácticas preprofesionales con la Asociación Civil El Puente 26.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. Lo damos **por aprobado**, con la abstención del Consejero Cutiller.

Secretario Bulla: Y el último punto:

6. Expediente N° 1.543.315/07

Solicitud de aprobación de declaración de interés académico para el Segundo Foro "Argentina No - Violenta".

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. Tiene la palabra la Consejera Biagini.

Consejera Biagini: Una consulta: quisiera saber quién organiza este foro porque no estoy en la Comisión de Extensión.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Con las disculpas del caso porque yo no estuve en la Comisión que trató esto: organizaciones convocantes del Segundo Foro Nacional, está la Comunidad para el Desarrollo Humano, la UTN - Regional Buenos Aires, el Centro de las Culturas de Argentina, el INADI, Frentes de Acción del Movimiento Humanista, Mundo sin Guerra y Violencia, la Liga Nacional por los Derechos del Hombre, el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos y el Ministerio de Desarrollo Social.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Está en consideración. Lo damos **por aprobado**. Damos por terminado el tratamiento del Orden del Día y pasaríamos y les pido un rato de paciencia más...

Secretario Bulla: Tenemos varios expedientes para tratar sobre tablas que ha sido aprobada su incorporación.

El primero de ellos se refiere a un convenio de prácticas preprofesionales entre la Facultad de Ciencias Sociales y la Asociación Civil La Vereda.

Decano Federico Schuster: Está en consideración, ¿no sé si hace falta alguna aclaración? Tiene la palabra el Consejero Cutiller.

Consejero Cutiller: Marco mi abstención en el punto.

Decano Federico Schuster: ¿Hay alguna otra observación? Lo damos **por aprobado** y queda constancia de la abstención del Consejero Cutiller.

Secretario Bulla: El segundo de los proyectos se refiere a un convenio de pasantías entre la Asociación Mutualista de Empleados del Banco Provincia de Buenos Aires y la Facultad de Ciencias Sociales.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. Si no hay observaciones, lo damos **por aprobado**. ¿No sé si está en sesión todavía el Consejero? no...

Consejero Cutiller: Si, me abstengo en el convenio de práctica preprofesional.

Decano Federico Schuster: Abstención del Consejero Cutiller.

Secretario Bulla: El tercero de los proyectos es un convenio de pasantías entre la empresa Dupont Argentina S. A. y la Facultad de Ciencias Sociales.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado...**

(Hay preguntas de los Consejeros sobre el que se está votando)

Sí, pueden preguntar, no está prohibido, si quieren saber que votan pueden preguntar... Querían saber de que se trataba el convenio...

Consejero Loreti: Me parece muy bien. Es una (1) estudiante de Comunicación Social ya seleccionada para cumplir cinco (5) horas, con una asignación estímulo –cinco (5) horas diarias– de mil doscientos diecinueve pesos (\$ 1.219.-), para participar de la implementación estratégica de comunicación del área corporativa y elaboración de acciones de comunicación interna.

Decano Federico Schuster: Bueno, está en consideración. **Está aprobado.** Seguimos.

Secretario Bulla: El próximo proyecto es un convenio de pasantías entre Pirelli Neumáticos y la Facultad de Ciencias Sociales.

Consejero Loreti: Señor Decano, pido la palabra.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Muchas gracias. Es para un (1) pasante de la carrera de Relaciones del Trabajo ya seleccionado, para colaborar en procesos de selección e integración de personal, actualización de legajos y sistema informático de gestión de recursos humanos, colaborar con procesos de desarrollo de jóvenes profesionales. Son seis (6) horas diarias con una asignación estímulo de mil pesos (\$ 1.000.-).

Decano Federico Schuster: Está en consideración. Tiene la palabra el Consejero Philipp.

Consejero Philipp: Una pregunta nada más: ¿cuando se dice ya seleccionado es seleccionado por la Facultad o ya seleccionado por la empresa?

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: De acuerdo al Reglamento de Pasantías hay sólo una oportunidad para que haya una selección previa de parte de la empresa, cosa que la empresa –insisto– no puede hacer más de una vez y solamente lo puede hacer con un (1) pasante. Igualmente, el grueso de las pasantías son llamadas abiertas y la Facultad selecciona un conjunto de posibles pasantes que van después a una rueda de selección. Dicho sea de paso, lo cual no es menor, nuestra propuesta de Reglamento de Pasantía fue considerada por el Consejo Superior, creo que aprobada la semana pasada si no me equivoco, con un formato de convenio, no como Reglamento de Pasantías de la Universidad si no que el convenio modelo para con las contrapartes que van a contratar pasantes, más el acta compromiso, están inspiradas en buena medida en la experiencia de Sociales y una de las cosas bien relevante que se acaban de aprobar es que ninguna Facultad –cosa que venía ocurriendo– podrá de aquí en adelante tomar pasantes que no sean de su propio estudiantado.

Decano Federico Schuster: Podrá es en este caso un concepto normativo, ¿no es cierto?

Consejero Loreti: Muchas gracias, Señor Decano. Recordarán que este Consejo varias veces le solicito la intervención al Consejo Superior porque había problemas con estudiantes de nuestra Facultad, que habían sido contratados por pasantías de otras Casas de Estudios, que cuando había un problema como quien dice lo dejaban en pleno desamparo.

Decano Federico Schuster: Y vale aclarar, Señor Vicedecano, que ese modelo de convenio fue trabajado por el Secretario de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la Universidad con doce (12) de los trece (13) responsables de las áreas de pasantía de la Universidad, de manera tal que tuvo un consenso muy, muy amplio y luego fue aprobado por la Comisión de Bienestar Estudiantil y Extensión de la Universidad y por el Consejo Superior inmediatamente.

El Consejero Philipp estaba en uso de la palabra.

Consejero Philipp: No, era simplemente esa aclaración. Muchas gracias.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Está en consideración este expediente, el del convenio de pasantías con Pirelli. **Queda aprobado.**

Secretario Bulla: El próximo convenio es un acuerdo marco de coordinación y cooperación entre la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación y la Facultad de Ciencias Sociales.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla: El próximo expediente trata sobre un convenio de pasantías entre la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable... es lo mismo, pero entiendo que ya es una pasantía...

Decano Federico Schuster: El otro es el convenio marco...

Secretario Bulla: Y este ya es uno específico...

Decano Federico Schuster: Y ya después se hace sobre la base del marco ese, se hace el convenio específico de pasantía. Tiene la palabra la Directora de Convenios.

Directora de Convenios, Lic. Lucrecia Decotto: ¡Buenas tardes! Este convenio de pasantías es para tomar a diez (10) pasantes de Trabajo Social que tengan experiencia con el trabajo comunitario porque es para trabajar en el Plan Matanza-Riachuelo, en los catorce (14) municipios de la cuenca Matanza-Riachuelo y bueno, es para trabajar directamente con las organizaciones sociales de los catorce (14) municipios, es para eso.

Están descriptas las tareas ahí de los pasantes y la asignación estímulo que está bien, ya fue revisada por la Dirección de Convenios.

Decano Federico Schuster: Está en consideración, entonces. Lo damos **por aprobado.**

Secretario Bulla: La asignación estímulo es quince (15) horas semanales, seiscientos pesos (\$ 600.-).

Decano Federico Schuster: Seguimos.

Secretario Bulla: El próximo expediente es sobre un convenio de prácticas preprofesionales entre la Facultad de Ciencias Sociales y la Asociación Civil Nuevo Sol.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla: Acá terminaron los expedientes de Extensión y el último es el de Planificación Académica, es decir, de Concursos que es una modificación sobre una resolución ya tomada que en su único artículo resolutivo dice: *“Modificar el Anexo 1 de la Resolución (CD) N° 1947/07 por la que se llama a concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple, categoría C, en la asignatura ‘Metodología III’, cátedra Paola: donde dice ‘Metodología III’ debe decir ‘Metodología II’ de la carrera de Trabajo Social”*.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.** No tenemos más temas que tratar. Les agradecemos el esfuerzo una vez más.

Siendo las 19.50 se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

Decano Federico Schuster:

Secretario Bulla: